

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA      LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA       SI       NO  
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA       SI       NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2       ALTERACION       REPARACION       RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

SAN PEDRO

REGIÓN :

URBANO       RURAL

N° DE CERTIFICADO
02/2009.-
FECHA
03 MAR. 2009
ROL S.I.I
29-412

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 09/2005
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 09/2005
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a LICEO  
TOTAL O PARCIAL  
 ubicada en calle/avenida/camino RUTA 66, CARRETERA DE LA FRUTA. N° S/N°  
LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DEL RESTO DEL PREDIO CONSTITUIDO POR LA RESERVA DEL PREDIO DENOMINADO "HIJUELA PONIENTE O CANTUYA", DEL FUNDO LLANCAY O LAS ARAÑAS  
 Lote N° \_\_\_\_\_ manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo \_\_\_\_\_  
 sector RURAL de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que  
(urbano o rural)  
 forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
 \_\_\_\_\_  
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
 \_\_\_\_\_  
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)  
 Plazos de la autorización \_\_\_\_\_

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de: PROPIETARIO		R.U.T.	
<b>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO</b>		<b>69.073.100-2</b>	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
<b>FLORENTINO FLORES ARMIJO</b>		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
<b>ARQDESIGN ARQUITECTOS CONSULTORES LIMITADA</b>		<b>77.568.980-3</b>	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
<b>FRANCISCO JAVIER CORREA BREHME</b>		[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA



**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>CALCULISTA</b>	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE <b>JULIO MUÑOZ AGUIRRE</b>	R.U.T. [REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>CONSTRUCTOR</b>	R.U.T.
<b>KRAS CONSTRUCCIONES LIMITADA</b>	<b>78.742.000-1</b>
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
<b>SERGIO FERNANDO BURGOS BRAVO</b>	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL <b>PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD</b> , si corresponde	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL <b>INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO)</b> (cuando corresponda)	R.U.T.
<b>CARMEN LUZ GALLEGUILLOS SANDOVAL</b>	[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
<b>OBRA NUEVA (LICEO POLIVALENTE)</b>	<b>14/2005</b>	<b>01-04-2005</b>	<b>5.292,86 M2</b>

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	FECHA

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)


RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			<b>5.292,86 M2</b>	<b>EDUCACION</b>

**7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

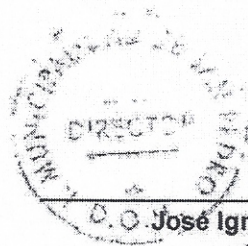
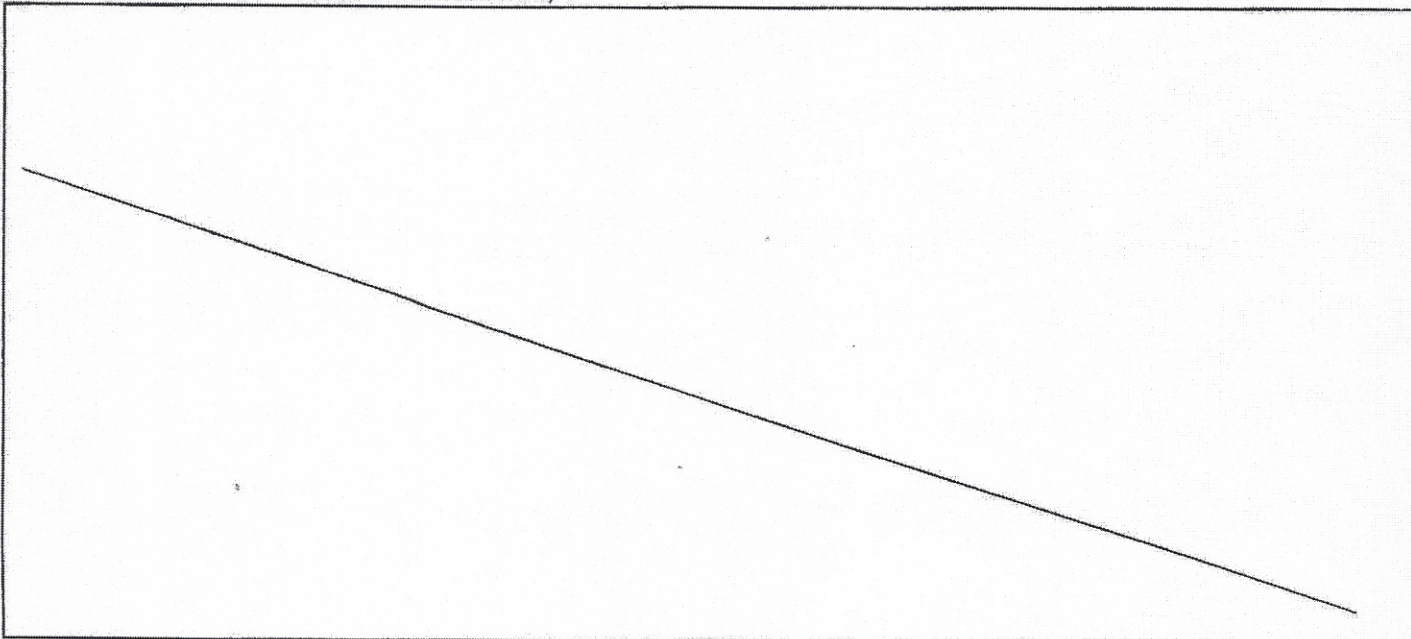
DOM	DOCUMENTOS
<input type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)







NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)



**D. O. José Ignacio Pinto Araya**  
**Arquitecto**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**